La Serena

DECRETO Nº 2006 / **LA SERENA,** 25 AGO 2022

VISTOS Y CONSIDERANDO:
El oficio N° 07/1160, de fecha 23 de agosto de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario a la Dirección Asesoría Jurídica; los correos electrónicos de fecha 16, 18 y 21 de agosto de 2022, entre la Sección de Adulto Mayor y la Dirección Asesoría Jurídica; la ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; y la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

1. **APRUÉBASE** las bases del "Campeonato Comunal de Cueca del Adulto Mayor año 2022".

2. **DESÍGNASE** responsable, en cuanto al contenido de las bases, a la Sección de Adulto Mayor del Departamento de la Familia de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3. **COMUNÍQUESE** a quienes aparecen en la distribución por correo electrónico que debe remitir la Secretaría Municipal.

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.

I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA SECRETARIO MUNICIPAL

MARCELA PAZ VIVEROS VARELA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA ALCALDE

ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Departamento de la Familia
- Sección de Adulto Mayor
- Dirección Administración Municipal
- Dirección Asesoría Jurídica
- Sección Partes e Informaciones

RJJ/MPVV/VBS

La Serena

BASES
CAMPEONATO COMUNAL DE CUECA DEL ADULTO MAYOR AÑO 2022

La I. Municipalidad de La Serena, a través de la Oficina Comunal del Adulto Mayor, convoca al Campeonato Comunal de Cueca del Adulto Mayor 2022, el cual se inscribe dentro de las fases previas a la presentación en el Campeonato Nacional de Cueca del Adulto Mayor Año 2022, organizado por la I. Municipalidad de Tomé y el Servicio Nacional del Adulto Mayor, cuyas fases Semi final y final se realizarán en la ciudad de Tomé, entre los días 24 y 25 de Septiembre de 2022.

I. DE LA ORGANZACON DE LA FASE COMUNAL

La Oficina Comunal del Adulto Mayor de la I. Municipalidad de La Serena, será la encargada de convocar y realizar la Fase Clasificatoria Comunal, que permitirá elegir a la pareja de bailarines de Adultos Mayores que representará a la Comuna ante la instancia Provincial o Regional. **La versión 2022, se realizará el día MARTES 30 DE AGOSTO, DESDE LAS 15:30 HORAS, EN LA PLAZA SANTO DOMINGO DE LA SERENA.**

II. DE LOS PARTICIPANTES

1. Podrán participar en la versión de dicho Campeonato Comunal, las parejas autovalentes de ciudadanía chilena, Comuna de La Serena, con un mínimo de 60 años de edad al 01 de junio de 2022.
2. Las parejas participantes deberán acreditar su residencia en la Comuna de La Serena por medio de presentación de Cartola de Registro Social de Hogares o Certificado de Residencia emitido por su Junta de Vecinos o Unión Comunal de Juntas de Vecinos.
3. Las inscripciones serán hasta el día martes 23 de agosto de 2022 a las 17:30 horas, de forma presencial en la Oficina Comunal del Adulto Mayor, ubicada en Los Carrera 565 o al fono 512 206794 – 512 206555.
4. Las parejas participantes, deben lucir:

Varón: Traje de Huaso, sin espuelas y sin corraleras

Dama: Traje de China. NO SE EVALUARÁ TRAJE DE GALA.

Para efectos de asegurar una mayor participación de los adultos y las adultas mayores en este Campeonato, no podrán participar las parejas que participaron de la Fase Nacional en el anterior Campeonato Regional, como así mismo no podrán volver a participar los **Campeones Nacionales** de las versiones anteriores.

I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA DIRECCION ASESORIA JURIDICA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA DIRECTOR DIDECO

La Serena

III. DEL JURADO COMUNAL

Estará integrado por a lo menos tres miembros designados por el municipio, considerando: 3 (tres) representantes de Organizaciones Huasas de la Comuna y/o instituciones vinculadas a las artes y Adultos Mayores, y 2 (dos) representante de la Unión Comunal de Adultos Mayores, quienes actuarán como Ministro de Fe.

IV. DE LA EVALUACIÓN

La Cueca a evaluar por los jurados, tanto comunales, provinciales, regionales y nacionales, será del tipo: CUECA HUASA DE LA ZONA CENTRAL DE 48 COMPASES.

Para los fines de mayor objetividad en la elección, se ha diseñado un procedimiento de calificación de las parejas, el cual se explica a continuación:

1. **Indicadores de Evaluación**: La Evaluación a las parejas participantes se aplicará considerando técnica y prestancia requerido para los concursantes de nuestro Baile Patrio. Para tal efecto se han diseñado seis (6) indicadores de medición a ser utilizados por los miembros del jurado.

Cada uno de los indicadores, será evaluado con una nota de **1 a 7.**

2.- **PONDERACION DE INDICADORES DE EVALUACIÓN:**

Presentación de Pareja: Vestimenta y Actitud de la Pareja	15%
Paseo	5%
Vuelta Inicial	10%
Baile propiamente tal: (considerando Cueca Huasa Zona Central)	45%
Floreo, Escobillado	10%
Zapateo y Remate Final	15%

TOTAL: 100 %

I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA DIRECCION ASESORIA JURIDICA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA DIRECTOR DIDECO

La Serena

3. - INDICADORES DE EVALUACIÓN

NOTA	INDICADOR
1	No se observa el Gesto, Destreza técnica o Vestimenta en la pareja.
2	El Gesto, Destreza Técnica o Vestimenta evaluada se aprecia sólo en un miembro de la pareja y en forma deficitaria.
3	El Gesto, Destreza o Vestimenta es apreciado en ambos concursantes, no obstante en forma deficitaria.
4	Ejecución incompleta por gesto o ítem, no obstante observable en la pareja.
5	El Gesto Técnico se observa realizado completamente, pero sin prestancia (Ausencia de Garbo, Empatía, Comunicación de la Pareja al público y/o picardía.)
6	Gesto Técnico observado completamente y con prestancia por la pareja concursante, no obstante no es considerado perfecto.
7	Gesto Técnico con Prestancia; Ritmo y Naturalidad ejecutados con distinción por ambos concursantes (perfecta armonía entre técnica y comunicación de la Pareja.) Sobresaliente.

Ejemplo de Evaluación:

PAREJA N°1 **PAREJA N°2**

INDICADOR	NOTA	%	FINAL	INDICADOR	NOTA	%	FINAL
Presentación	5.0	15	0.75	Presentación	6.0	15	0.9
Paseo	6.0	5	0.30	Paseo	6.0	5	0.3
Vuelta Inicial	6.0	10	0.60	Vuelta Inicial	7.0	10	0.7
Baile	5.0	45	2.25	Baile	6.0	45	2.7
Floreo-Escobillado	6.0	10	0.60	Floreo-Escobillado	4.0	10	0.4
Zapateo	5.0	15	0.75	Zapateo	6.0	15	0.9
TOTAL		**100**	**5.25**	**TOTAL**		**100**	**5.9**

Resultados: Pareja Nº 2 Ganadora por obtener Nota 5.9.

I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA DIRECCION ASESORIA JURIDICA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA DIRECTOR DIDECO

La Serena

Jurado del Campeonato Comunal de Cueca:

1. Mauricio Cortes González.
2. Nelson López González
3. Ninfa Michea F.

Ministro de Fe:

1. Yun lin Moy Plaza,
2. Sonia Rivera Maldonado

CONSULTAS:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
Los Carrera 565, Centro La Serena
Oficina Comunal del Adulto Mayor.
Fono 512 206794 – 512 206555

I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
DIRECCION ASESORIA JURIDICA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
DIRECTOR DIDECO